

## EL MENSAJE DE MR. ROOSEVELT

Nuevamente las cuestiones cubanas vuelven á ser un tema interesante en los mensajes del Presidente de los Estados Unidos al Congreso Federal, y nuevamente también se aguardan en Cuba con impaciencia las declaraciones que con ocasión de reanudar sus tareas el Poder Legislativo hace oficial y solemnemente el huésped de la Casa Blanca.

El Congreso de la Unión Americana no se ha reunido hasta ayer desde que el Gabinete de Washington resolvió someter por segunda vez la Isla de Cuba al régimen provisional de la intervención extranjera. Era natural, por consiguiente, que Mr. Roosevelt explicase los motivos que le habían obligado á tomar aquella resolución. Así lo hace en efecto el Presidente de los Estados Unidos, exponiendo hechos y alegando razones que no ofrecen el aliciente de la novedad para nosotros, pero que realizan plenamente el objeto de justificar la conducta de la administración americana al crear en Cuba un gobierno, después que se suicidó el Congreso cubano negándose á reunirse para nombrar un sucesor al Presidente dimisionario de la República.

Mr. Roosevelt recuerda que á poco de estallar en la provincia de Pinar del Rio el movimiento revolucionario que después se extendió hasta las Villas y Camagüey, el gobierno cubano pidió "repetidas veces" al de los Estados Unidos que interviniera en la contienda, y finalmente anunció el señor Estrada Palma al Secretario de Estado

en Washington, por conducto del Cónsul americano en la Habana, su intención de dimitir. De modo que la intervención fué acordada á instancias reiteradas del gobierno cubano, y cuando éste se había confesado impotente, estaba de hecho anulado, constituía un estorbo para el restableci-

miento de la paz y anunciaba su desaparición próxima.

En cuanto á la duración del régimen provisional que actualmente existe en Cuba y á las consecuencias que para lo porvenir tenga la segunda intervención, el Mensaje no es categórico; verdad es que el Presidente Roosevelt dada la situación en que le colocan sus precedentes declaraciones sobre aquellos extremos, no debía serlo y en realidad tampoco lo podía. Por eso la parte del Mensaje consagrada á Cuba, después de explicada y justificada la intervención, apenas es otra cosa en el fondo que una paráfrasis de la carta de Mr. Roosevelt al señor Quesada. El gobierno provisional se mantendrá en la Isla "durante unos cuantos meses", hasta que restablecida y consolidada la tranquilidad pueda procederse á nuevas elecciones, legalmente hechas, é inaugurarse "el nuevo gobierno que quede electo". Y para entonces espera Mr. Roosevelt que el pueblo cubano se dará cuenta de la imperiosa necesidad en que se halla de ser justo y pacífico, poniéndose así en aptitud de conservar el orden interno "para no perder su independencia". Mr. Roosevelt reitera su simpatía y benevolencia á los cubanos, y por eso ruega á éstos "muy encarecida y solemnemente, que pesen bien sus responsabilidades y cuiden de que cuando se establezca su nuevo

MINIO  
MENTAL

gobierno, que funcione suavemente, absteniéndose de toda violación de los derechos por una parte y de todo disturbio revolucionario por la otra”.

Una observación, sin embargo, dirigida á los cubanos, contiene el Mensaje, que no figuraba en la carta de Mr. Roosevelt á don Gonzalo de Quesada: la de que si en Cuba se entronizan las costumbres revolucionarias “es muy dudoso que la Isla pueda continuar siendo independiente”, pues entonces los Estados Unidos, “que se han constituido en fiadores suyos como nación soberana ante el mundo civilizado, se verían obligados á intervenir nuevamente para cuidar de que su gobierno

funcionara de la manera ordenada que se necesita para garantir la vida y las propiedades.” Tampoco esta idea es nueva, porque ya la expusieron primero el senador Mr. Beveridge y más tarde el Secretario Mr. Root, diciendo que Cuba hará un *último* ensayo de gobierno independiente; pero su repetición por Mr. Roosevelt le da sin duda mayor autoridad, sobre todo si se tiene en cuenta que la advertencia no se nos había hecho hasta ahora oficialmente.

Después de haber hablado Mr. Roosevelt ajustándose al diapasón de sus anteriores declaraciones, queda en el uso de la palabra el Congreso de la Unión, el cual no está ligado por compromisos de ningún género; y ya, según un telegrama dirigido al **Havana Post**, varios senadores, entre ellos Messrs. Cullon, Frye, Lotge, Foraker y Spooner, que pertenecen á la Comisión de Relaciones Exteriores—se proponen reclamar para los Estados Unidos “el derecho de intervenir en cualquier acto encaminado á iniciar una legislación que afecte á Cuba”.

